

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura N°....

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS EN
SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA

QUE OTORGA

SR. LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ

Y

SRA. YASHMARA KATIUSKA BENALCAZAR PALADINES

A FAVOR

SR. BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES

CUANTIA: INDETERMINADA

SMP

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día dos de Septiembre del dos mil catorce, ante mi la
Notaria Trigésima Primera del Cantón DOCTORA MARIELA
POZO ACOSTA, comparecen los señores cónyuges LUIS
FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ , y YASHMARA KATIUSKA
BENALCAZAR PALADINES por sus propios y personales
derechos y por los que representan en la sociedad conyugal
formada entre sí, y el señor BAYRON JUANITO QUEZADA

1 MORALES, de estado civil casado; los comparecientes son
2 mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de esta ciudad de
3 Quito, hábiles a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
4 exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas
5 debidamente certificadas por mi la notaria de los efectos y
6 resultados de esta escritura, así como examinados que fue de
7 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento
8 de esta escritura pública sin coacción, amenazas temor
9 reverencial, ni promesa o seducción y dicen:- que elevan a
10 escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor es este:-

11 **SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a
12 su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente
13 Cesión de participaciones de la Compañía PROFESIONALES
14 ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM
15 CIA. LTDA., contenida al tenor de las siguientes cláusulas:-

16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
17 otorgamiento del presente instrumento por una parte LUIS
18 FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ, de estado civil casado, con
19 BENALCAZAR PALADINES YASHMARA KATIUSKA por sus
20 propios y personales derechos y por los que representan en la
21 sociedad conyugal constituida entre ellos, en su calidad de
22 Cedente; el señor BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES,
23 de estado civil casado, por sus propios y personales derechos
24 en su calidad de cesionario;- Los comparecientes son
25 domiciliados en la ciudad de Quito; además, son legalmente
26 capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen por
27 sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.-**

28 **ANTECEDENTES. UNO.-** La compañía PROFESIONALES

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM
2 CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública
3 celebrada el 29 de septiembre del 2008, ante el Notario
4 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado
5 Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
6 el 23 de octubre del 2008. DOS.- Mediante Junta Universal
7 Extraordinaria de la compañía, celebrada con fecha 26 de
8 agosto del 2014, se autorizó a el socio LUIS FERNANDO
9 ORDOÑEZ GALVEZ a ceder diecinueve (19) Participaciones
10 sociales a favor del señor BAYRON JUANITO QUEZADA
11 MORALES.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De
12 conformidad con lo aprobado por parte de la Junta Universal
13 Extraordinaria de la compañía, los socios resuelven por
14 unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo
15 ciento trece de la Ley de Compañías, Aprobar la Cesión de
16 Participaciones del socio LUIS FERNANDO ORDOÑEZ
17 GALVEZ quien en su calidad de cedente, ha manifestado su
18 voluntad de ceder y transferir diecinueve (19) Participaciones
19 sociales, que tiene en la compañía PROFESIONALES
20 ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM
21 CIA. LTDA.; por lo que, EL Socio LUIS FERNANDO
22 ORDOÑEZ GALVEZ en su calidad de cedente cede
23 diecinueve (19) Participaciones sociales a favor del
24 cesionario BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES, quien
25 por sus propios derechos acepta la transferencia de
26 diecinueve (19) Participaciones sociales, con un valor nominal
27 de diez dólares (USD \$10,00) cada una.- El cedente, de
28 manera expresa declara que las participaciones sociales que



Quito, 26 de agosto de 2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES
PROASSEM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de Agosto del 2014, a las 16:00 en la oficina ubicada en Av. General Rumiñahui, Barrio Luluncoto, Conjunto Carolina C-2.

Preside la sesión el Señor BYRON ALEXANDER QUEZADA BENALCAZAR, y actúa como Secretario la el Señor BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Asisten a la Junta todos los socios: acorde al siguiente cuadro que conforman el 100% de capital social.

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ	20	USD 10	USD 200	50%
BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES	20	USD 10	USD 200	50%
Total	40		USD 400	100%

Los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en Junta General extraordinaria Universal de socios de la compañía y deciden tomar la siguiente resolución y tratar el único punto del Orden del Día:

1.- Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el único punto.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta Universal de Socios, por unanimidad, resuelve:

Aprobar la Cesión de Participaciones del siguiente socio;

a).- Socio **LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ** quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en diecinueve (19) Participaciones sociales que tiene en la compañía PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA., a favor del Siguiendo Cesionario

BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de diecinueve (19) Participaciones, con un valor nominal de diez dólares (USD \$10,00) cada una; y,

El cedente, de manera expresa declara que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ	1	USD 10	USD 10	2,5%
BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES	39	USD 10	USD 390	97,5%
Total	40		USD 400	100%

La presidencia pone a consideración de la Junta de Socios dicha cesión, y la misma es aprobada por unanimidad de todos los socios.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 16h30 horas.



BYRON ALEXANDER QUEZADA BENALCAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1722154000



BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO
C.C. 1707597280



LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ
SOCIO
C.C. 171305977-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

Ciudadano
ORDÓÑEZ GALVEZ
LUIS FERNANDO

1713059770

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

COMISIÓN: CANTÓN
PASADENA CALABRA
BONALCARTER PALACIOS




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

Superior
ORDÓÑEZ GALVEZ
LUIS FERNANDO

047 - 0254

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-28
FECHA DE EMISIÓN: 2012-01-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2013-01-28

047-0254




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

047
047 - 0254

1713059770

NUMERO DE CERTIFICADO: 047-0254
NOMBRE: ORDÓÑEZ GALVEZ LUIS FERNANDO

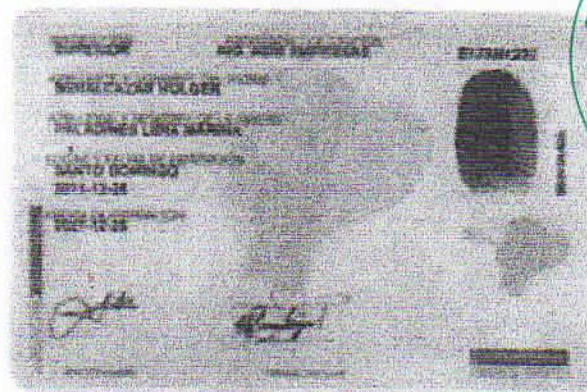
STO DGO TEACHLAS
PROVINCIA: CACALPE
CANTÓN: CACALPE

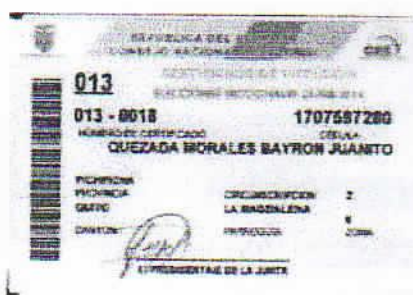
FECHA DE EMISIÓN: 2012-01-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2013-01-28

047-0254



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



doy fé.-

SR. LUIS FERNANDO ORDOÑEZ GALVEZ

C.C.N: 1713059770



SRA. YASHMARA KATIUSKA BENALCAZAR PALADINES

C.C.N: 1712803293

SR. BAYRON JUANITO QUEZADA MORALES

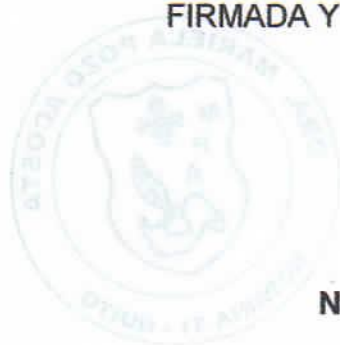
C.C.N: 1707597280

LA NOTARIA

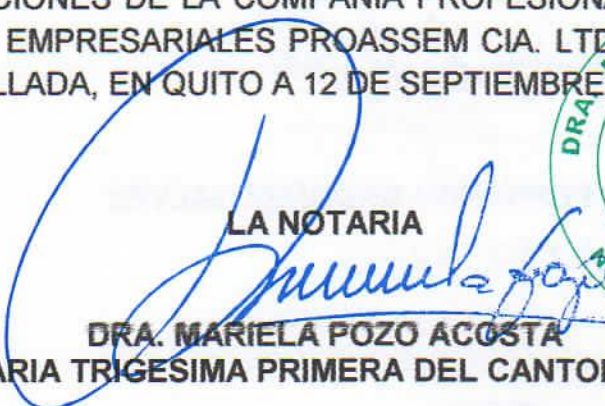
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, MARIELA POZO ACOSTA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.- SMP



LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

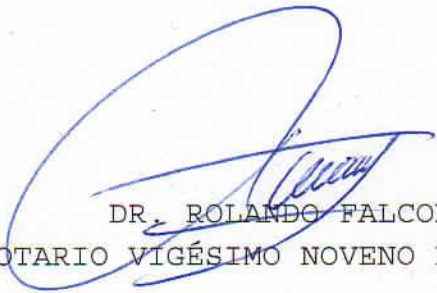


RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 29 de septiembre del 2008, de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito a cargo de la Dra. Mariela Pozo Acosta, el 2 de septiembre del 2014, otorgada por el Sr. Luis Fernando Ordóñez Gálvez y Sra. Yashmara Katiuska Benalcázar Paladines a favor de Sr. Bayron Juanito Quezada Morales, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 65834

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	962
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707597280	QUEZADA MORALES BAYRON JUANITO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713059770	ORDOÑEZ GALVEZ LUIS FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 19 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3853 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL